

BAQUEDANO, 19 FEB 2010
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA
EXENTO Nro:

DECRETADO LO QUE SIGUE:

345

VISTOS:

1. El Decreto de Registro Nro. 42 de fecha 10 de noviembre del año 1995, que nombra a la Sra. Patricia López Castro R.U.T Nro. 07.456.228-0, en la planta administrativa Grado 18° E.M.S, a contar del 02 de noviembre del año 1995.
2. El Decreto de Registro Nro. 197 de fecha 29 de Agosto del año 2005, que Asciede a la Sra. Patricia López Castro R.U.N N° 07.456.228-0, en la Planta Administrativa Grado 15° E.M.S, a contar del 01 de Julio del año 2005.
3. Lo dispuesto en el artículos Nro. 70, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **DESTÍNESE** a la funcionaria, señora Patricia López Castro, R.U.T. Nro. 07.456.228-0, Grado 15° E.M.S., Planta Administrativa de esta entidad edilicia, para apoyar en las labores administrativas del Juzgado de Policía Local de esta Entidad Edilicia, a partir de esta fecha, según vistos.
2. **COMUNÍQUESE** al Administrador Municipal, Control, Tesorería, Juzgado de Policía Local, Unidad de Personal e Interesado.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


GLADYS JEREZ LARA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)


JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/GJL/SVD/svd

DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDÍA
- PERSONAL
- ARCHIVO
- INTERESADA